

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 624

CARRERA DE CONTADOR AUDITOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP

**SEDES SANTIAGO (MAIPÚ, PÉREZ ROSALES, PUENTE ALTO Y
SANTIAGO CENTRO), CHILLÁN, CONCEPCIÓN – TALCAHUANO,
COYHAIQUE, IQUIQUE, LA SERENA, OSORNO, PUERTO MONTT,
RANCAGUA, TALCA, VALDIVIA Y VALPARAÍSO**

AGOSTO 2018

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 624

Carrera de Contador Auditor

Universidad Tecnológica de Chile INACAP

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 14 de agosto de 2018, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Contador Auditor de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 04 de mayo de 2018, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 182 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 23 de agosto de 2013, que acredita la Carrera de Contador Auditor de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, por un plazo de 5 años.
4. El Acuerdo de Reposición N° 47 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 05 de diciembre de 2013, que rechaza el recurso de reposición presentado por la Carrera de Contador Auditor de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, en contra del Acuerdo de Acreditación N° 182, confirmando el plazo de acreditación otorgado de 5 años.

5. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Contador Auditor de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, presentado con fecha 25 de mayo de 2018.
6. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 18, 19, 20, 21 y 22 de junio de 2018 y enviado a la institución con fecha 11 de julio de 2018.
7. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 26 de julio de 2018, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

8. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

I DIMENSIÓN: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

CRITERIO 1: PROPÓSITOS

La carrera de Contador Auditor tiene, propósitos, misión, objetivos educacionales y planificación estratégica claramente definidos y formalizados.

Dichos objetivos y metas son monitoreados mediante tableros de gestión de nivel Institucional, considerando indicadores académicos alineados al Plan de Desarrollo Estratégico 2020 (PDE 2020), tales como: retención de primer año, titulación sobre egreso, empleabilidad, satisfacción del estudiante, nivel de acreditación y otros asociados a la vinculación con el medio y de beneficios a estudiantes.

Los tableros de gestión orientan la asignación de los recursos por medio del presupuesto. De esta manera, existe un tablero de gestión para la Dirección de Área Administración y Negocios y un tablero de gestión para cada una de las sedes que imparten la carrera.

En 2015 se inicia un proceso de mejora continua de programas de estudio, del cual participan todas las sedes, con el objetivo identificar las causas que explican el comportamiento de los indicadores definidos y el establecimiento de las acciones necesarias para mejorar los resultados. Asimismo, la carrera participa del Proceso de Aseguramiento de la Calidad de Carreras (PACC) que permite asegurar la calidad de la oferta académica.

La población a la que se orienta la carrera es aquella interesada en desempeñarse e integrarse con autonomía en las áreas de contabilidad, finanzas, tributaria y auditoría, bajo la normativa vigente nacional e internacional en todo tipo de organizaciones, con el fin de contribuir al aumento de la competitividad de los sectores productivos del país.

Este profesional es preparado para desempeñarse en empresas e instituciones públicas y privadas de todo tipo, administrando o asesorando a la dirección de la empresa en auditoría interna o auditoría externa, en el área contable, tributaria y de administración financiera, entre otras o, iniciar una carrera independiente como *outsourcing* contable.

CRITERIO 2: INTEGRIDAD

Existe y se aplica una normativa institucional y de carrera, que rige el accionar de los estudiantes. Entre estos destaca el Reglamento Académico General de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, como la principal normativa que rige las actividades académicas, de los programas de estudios, de procedimientos de convalidación y homologación, de interrupción de estudios

y reducción de carga académica, de las prácticas, de la titulación, de los derechos y deberes de los estudiantes y de las sanciones.

Además, está el Reglamento de Procedimiento de Aplicación de Medidas Disciplinarias, que tiene como destinatario a los estudiantes y norma los procedimientos a seguir en caso de una transgresión a las normas de convivencia indicadas en el Reglamento Académico General.

La intranet permite a los estudiantes acceder a los servicios y beneficios que la Institución ofrece.

El uso de tecnologías de comunicación e información se hace fundamental para permitir que la información entregada a los estudiantes de la carrera en todas sus sedes sea pertinente y oportuna, cuya efectividad fue constatada durante la visita de pares. Algunos de los instrumentos utilizados son: Web institucional, Intranet administrativa y académica (alumnos y docentes), Redes sociales institucionales (Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn y YouTube), Revista MundoINACAP, Ferias educativas, charlas y talleres, Procesos de inducción, día de la carrera, charlas de especialistas y Folletería.

La información relativa a los procesos académicos de los estudiantes es confiable, dado que está registrada de manera adecuada y contempla mecanismos para corregir posibles errores en los registros. Se pudo constatar que esta información está disponible oportunamente para el estudiante.

Hay un archivo central que contiene el registro académico de la carrera, el que se encuentra en el Data Center de la Institución al cual se accede vía plataforma web y de acuerdo a los perfiles de acceso definidos para cada usuario.

Los estudiantes tienen acceso en forma permanente a su información académica actual e histórica a través de la plataforma Intranet Alumnos para conocer y verificar sus antecedentes.

Con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes de la carrera en todas las sedes donde esta se dicta y la jornada o modalidad en que se implementa, se cuenta con programas de asignatura que establecen aprendizajes esperados, estrategias metodológicas, actividades mínimas obligatorias, sistema de evaluación, estándar de Software, estándar de recursos bibliográficos y el perfil de académico sugerido para su desarrollo.

CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO

La carrera describe un Proceso de Diseño Curricular, mediante el cual define su macro y micro currículum. Es decir, desde la definición de las competencias del perfil de egreso hasta los aprendizajes esperados propios de la asignatura. Considera cuatro etapas que organizan el flujo de acciones necesarias para crear, actualizar y evaluar el currículum, y establece mecanismos para asegurar la calidad de sus productos y del proceso mismo.

La unidad académica que imparte la carrera demuestra que el perfil ha sido construido a través de políticas y mecanismos destinados a captar los requerimientos del medio en el ámbito disciplinar y profesional que le son propios. Destaca la opinión recabada de titulados y empleadores. Durante la visita de pares, se pudo concluir que la captura de información relevante desde empleadores y egresados para la actualización y perfeccionamiento del perfil de egreso y plan de estudio es aún incipiente.

En el estudio de opinión que se realizó para el proceso de autoevaluación de la carrera, sólo un 32,8% de los egresados manifestaron que “la carrera me ha contactado periódicamente para retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios”.

El perfil de egreso del Contador Auditor se estructura a través de una declaración respecto de lo que se pretende formar, las tareas de desempeño y competencias que se deben desarrollar, y el campo ocupacional.

El perfil de egreso está expresado en forma precisa, completa y explícita, integrando las competencias de especialidad con las competencias genéricas. Entre estas últimas se distinguen, por una parte, aquellas denominadas sello, transversales a todas las carreras de la Institución y, por otra, aquellas que la carrera decidió formar y que se integran a la formación de la especialidad.

El perfil de egreso ha sido actualizado en cinco oportunidades. Durante el segundo semestre de 2018 se proyecta dar comienzo a la actualización del plan de estudio, que entrará en vigencia el 2020.

El perfil de egreso del Contador Auditor es difundido a la comunidad a través de la página web institucional, en el portal del alumno y en las pantallas de información en sedes.

CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de la carrera como los programas de asignaturas y actividades curriculares está diseñado acorde al Perfil de Egreso,. El currículo se organiza a través de tres áreas formativas, según la directriz institucional: formación para la especialidad, formación en disciplinas básicas y formación para la empleabilidad. Para cada área formativa, se explicita la contribución al perfil de egreso, bajo la metodología del escalamiento de las competencias.

La matriz de progreso de aprendizajes esperados, así como la matriz de competencias y asignaturas, aseguran la consistencia y coherencia entre las competencias del perfil y los contenidos y aprendizajes esperados. Sin embargo, no se contó como evidencia con la Matriz de Perfil de Egreso escalada.

La carrera aplica, en distintos momentos del proceso formativo del alumno, un sistema de evaluación progresiva de los aprendizajes y competencias, con lo cual monitorea el cumplimiento del perfil de egreso.

Además, la institución cuenta con mecanismos de verificación de las evaluaciones progresivas de los aprendizajes, como los planes de clases, acompañamiento docente en el aula, revisión de instrumentos de evaluación.

El Plan de Estudios contempla actividades teóricas y prácticas en un Modelo orientado a competencias que ha caracterizado a la institución desde sus inicios con el “aprender haciendo”. Como estas actividades dependen de cada sede en la que se imparte la carrera en cuanto a su planificación, desarrollo y evaluación, se aprecian diferencias en estas actividades entre las sedes, así como también entre la modalidad diurna y la vespertina.

Para titularse, los alumnos deben completar todas las asignaturas del plan de estudio y realizar una práctica profesional (máximo tres años después, una vez egresado). Para obtener la licenciatura los estudiantes realizan un Seminario de Grado, que mide las principales competencias que tributan al perfil de egreso.

La falta de supervisión y seguimiento de la práctica profesional es relevado como debilidad por la carrera en su informe de autoevaluación, debilidad que fue ratificada en las entrevistas con informantes claves.

El proceso de Diseño Curricular contempla mecanismos para la evaluación del Plan de Estudios, como la Adecuación Curricular, Ajuste Curricular y revisión de indicadores de calidad. Asimismo, la unidad académica que imparte la carrera hace un seguimiento de las asignaturas que se dictan a través del libro de clases electrónico, información que se levanta en el Sistema Integrado de Gestión Académica.

En cuanto a los mecanismos de apoyo a la progresión de los estudiantes en modalidad semipresencial, la carrera constató en el IAE que estos son insuficientes, por lo que se incluye un plan de mejora al respecto a implementarse de forma permanente desde el 2018.

Respecto a las actividades de educación continua para egresados de Contador Auditor, la carrera contempla como insuficiente la oferta de continuidad de estudios, considerándolo una debilidad en el IAE.

CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

A pesar de que la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad es reciente (2017), el contacto con el mundo empresarial está dentro de los propósitos históricos de INACAP. La actual considera diez programas y diversas iniciativas y la carrera de Contador Auditor adhiere a algunos de ellos.

En cada sede el Director de Vinculación con el Medio da apoyo a la implementación de las actividades que se realizan en la sede acorde al Plan anual del área y según las directrices nacionales de la Dirección de Vinculación con el Medio.

Hay un Sistema integrado de registro, con indicadores de contribución e impacto, y un presupuesto anual para la realización de lo planificado.

Con las actividades realizadas, la carrera ha podido levantar información acerca de los requerimientos del medio disciplinar y profesional.

FORTALEZAS

1. La Universidad y el Área de Administración y Negocios han planificado sus actividades académicas, estableciendo indicadores de gestión claros, con objetivos y metas definidas.

2. La Institución define claramente las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad para asegurar la consistencia entre el perfil de egreso de la carrera y la visión, misión y propósitos institucionales.
3. El perfil de egreso de la carrera está expresado en forma precisa, completa y explícita, lo cual es reconocido por estudiantes y docentes.
4. El Plan de Estudios tiene un sistema de evaluación progresiva de los aprendizajes y competencias, con lo cual monitorea el cumplimiento del perfil de egreso y entrega información oportuna al estudiante respecto a sus logros de aprendizajes esperados y desarrollo de competencias.
5. Estudiantes y docentes valoran positivamente las actividades de vinculación con el medio que relacionan tempranamente a los alumnos con el campo laboral.

DEBILIDADES

1. La captura de información relevante desde empleadores y egresados para la actualización y perfeccionamiento del perfil de egreso y plan de estudio es aún incipiente.
2. Son insuficientes los mecanismos de apoyo a la progresión de los estudiantes en modalidad semipresencial.
3. La oferta de continuidad de estudios para egresados de Contador Auditor es insuficiente.

II DIMENSIÓN: CONDICIONES DE OPERACIÓN

CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

La Universidad cuenta con normativa y reglamentación actualizada, que mantiene su consistencia en el tiempo, adecuada a sus fines y conocida por

los distintos actores, lo que fue observado durante la visita del Comité de Pares.

Las Jefaturas de Área de las Sedes operan en coordinación con la autoridad de Área de Casa Central, respetando la autoridad del Vicerrector de Sede y con roles claramente definidos.

Las Comunicaciones de los directivos de Sede con el Gobierno de la Casa Central son adecuadas y eficientes. Realizan tres reuniones anuales (una presencial y dos virtuales) para considerar los principales problemas de la academia que se imparte.

Profesores y directivos también se reúnen, quedando constancia en Acta de la asistencia y materias tratadas, situación que fue verificada en sedes.

Existen instancias formales y planificadas para la comunicación y participación del personal administrativo que facilitan el logro de los objetivos institucionales. El personal administrativo y auxiliar responde adecuadamente a las exigencias de la Organización, con dedicación horaria acorde a las distintas jornadas y modalidades de la carrera.

El sistema de información contempla (especialmente en lo académico) una entrega de información satisfactoria para la gestión académica y administrativa.

Los aspectos financieros de la Carrera son satisfechos adecuadamente con el Presupuesto Anual de la Institución. Hay fórmulas para regular los gastos y enfrentar imprevistos.

La carrera cuenta con directivos que supervisan la provisión de recursos.

La gratuidad otorgada a los alumnos que estudien en Institutos Profesionales ha significado una amenaza para la carrera y disminución en algunas sedes del número de matriculados.

Se deben destacar las inversiones que se han desarrollado en los últimos años en materias de Software propios de la enseñanza y que se aplican constantemente durante el año académico. Los Pares pudieron verificar el uso de ellos por los estudiantes y su conformidad con estas aplicaciones.

La Biblioteca Virtual ha tenido importantes logros en los últimos años, en especial se pudo advertir la mayor cantidad de préstamos en la Sede de Puente Alto.

CRITERIO 7: PERSONAL DOCENTE

La dotación docente de la Carrera alcanzó a 572 profesores, frente a una matrícula total de 1.662 estudiantes el año 2017. Durante el período 2013-2017 la dotación docente – medida en términos de Jornadas Completas Equivalentes (JCE) - aumentó en un 37,7%, superando notoriamente el crecimiento de la matrícula total, que alcanzó a un 7,9%. Así, la relación de estudiantes a JCE se redujo a 22,7 estudiantes por JCE.

Lo anterior da cuenta del esfuerzo que la Carrera ha realizado en esta materia. Esto es apreciado por los estudiantes según las encuestas de opinión y de sus declaraciones en distintas sedes con ocasión de la visita del Comité de Pares Evaluadores.

El cuerpo académico se concentra en el nivel profesional. Sin embargo, su evolución en el período 2014-2017 muestra un importante fortalecimiento que se observa en el aumento en el número de docentes con postgrados. Este desarrollo se ha visto estimulado y favorecido por las oportunidades de perfeccionamiento y facilidades de financiamiento que la Carrera ofrece a sus docentes tanto en la propia Universidad – principalmente en el ámbito de competencias pedagógicas - como en otras Instituciones de educación superior, especialmente en lo relativo a la formación disciplinar y profesional.

La Universidad ha establecido una Política de Gestión del Cuerpo Docente que define el perfil del mismo y establece los procesos que pretenden cautelar el logro de ese perfil: incorporación; formación y desarrollo; evaluación; retribución y retención y desvinculación. La Carrera, a través de sus directivos y de los propios docentes declara adherir y respetar esta política.

Destaca la evaluación docente que contempla la autoevaluación de los propios afectados, la evaluación del director de carrera y la de los estudiantes (vía Intranet) y que, en opinión de los involucrados, tiene un carácter correctivo y de acompañamiento. La “evaluación en sala”, si bien formalmente no es parte de la evaluación docente, ella se practica y sirve como un antecedente para la evaluación que realizan los jefes de carrera.

El marco reglamentario y normativo mencionado ha sido recientemente complementado con un Reglamento de Jerarquización Académica, el está siendo reconocido y apreciado por los profesores.

La reciente adopción por parte de la Universidad de la investigación como una nueva misión, plantea el desafío de fortalecer la formación disciplinar de su cuerpo académico. Esto ha sido reconocido de manera explícita y formal en el Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2020 del Área de Administración y Negocios.

La participación de los docentes en el accionar y desarrollo de la Carrera se da en distintos planos. El primero corresponde a su representación en distintos organismos colegiados. Destaca entre estos el Comité de Autoevaluación de la Carrera en Sede, entrevistado por los Pares en todas las sedes visitadas. Otra forma de participación es a través de reuniones grupales, de frecuencia y oportunidad preestablecidas o convocadas cuando las circunstancias lo requieren, e individuales con el jefe de carrera o con los coordinadores.

El Comité de Pares constató que los docentes están satisfechos con las instancias de participación establecidas por la Carrera, con el acceso a las

autoridades de la misma y con las alternativas de comunicación de que disponen, entre las que destaca la cuenta de correo institucional de cada docente.

CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La Infraestructura de INACAP es sobresaliente en cuanto en su capacidad de cumplir con sus objetivos. En efecto, los espacios dedicados a la enseñanza son amplios y con el confort necesario para los estudiantes. Los laboratorios y salas especiales para determinadas actividades mantienen los debidos resguardos, lo que da un concepto de organicidad satisfactorio.

El estado de conservación de los edificios es óptimo y varias sedes han sido objeto de recientes ampliaciones. Sin embargo, la Infraestructura como tal no fue considerada entre las fortalezas de la Institución en su IAE.

La infraestructura es compartida por el CFT, el IP y la Universidad.

En todas las sedes visitadas por los Pares Evaluadores y respetando las directrices del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (2016), se cuenta con señalética adecuada, además de respeto por normas las normas respectivas.

Las salas de clase son amplias, luminosas y están equipadas de medios audiovisuales.

Los laboratorios utilizados por los estudiantes de la Carrera cuentan con PC's conectados a Internet y con varios software que son especificados en los programas de estudio de las asignaturas de la Carrera.

Las necesidades de recursos para el aprendizaje son atendidas a través del proceso presupuestario anual.

Tanto los requerimientos de recursos bibliográficos como el software necesario, son establecidos en los programas de estudio de cada asignatura y están sujetos a revisiones anuales.

CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

La Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) – con presencia en todas las sedes visitadas por los Pares - es responsable de desarrollar las políticas y llevar a cabo las acciones dispuestas por la Institución en esta materia.

Con el objeto de incentivar la participación estudiantil, dada la inexistencia de centros de alumnos, la Institución promueve la existencia de delegados que son estudiantes electos por la comunidad estudiantil y que representan a su grupo frente a las autoridades de la Carrera.

Otra instancia de participación estudiantil, de reciente data, es la incorporación al Comité de Autoevaluación de la Carrera en Sedes de dos representantes de los estudiantes.

Los estudiantes de la Carrera tienen acceso a beneficios tanto externos como internos para el financiamiento de sus estudios. Estos beneficios son ampliamente difundidos por la Institución y tienen un impacto positivo en los índices de progresión académica, particularmente, en la retención.

Finalmente, y respondiendo a las exigencias del sello del estudiante y del perfil de egreso, la Carrera desarrolla distintas actividades extracurriculares. Estas son deportivas, culturales y de acción social. El Comité de Pares no logró evidencias suficientes de la acogida estas iniciativas en los estudiantes de las distintas sedes y jornadas.

CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE

La Universidad, a través del Centro de Innovación Docente (CIEDU), busca fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje promoviendo la innovación en metodologías y estrategias didácticas con miras a mejorar la calidad de la docencia. Las expresiones más concretas de estos esfuerzos institucionales son el apoyo al desarrollo y consolidación de las “asignaturas hito” y la importancia que se da al seguimiento de las “asignaturas críticas”.

El área de Administración y Negocios ilustra su preocupación por la innovación y perfeccionamiento de las metodologías docentes en una serie de trabajos – materiales educativos, guías, materiales de enseñanza, innovaciones pedagógicas, entre otros, realizados por sus docentes en los últimos años.

La incorporación de la investigación a la misión de la Universidad es un hecho reciente. Esto explica que se encuentre en una etapa incipiente de desarrollo.

La creación de la Dirección Nacional de Investigación en julio de 2017 ha creado distintos fondos de incentivos.

La investigación es un asunto que se encuentra en un estado embrionario de desarrollo y que, por ahora, está radicado a nivel de autoridades centrales, particularmente en lo presupuestario.

FORTALEZAS

1. La Organización administrativa, la estructura de mando y los sistemas de información responden eficientemente a sus propósitos. Los sistemas de comunicaciones permiten un contacto permanente entre las autoridades.
2. La Infraestructura de INACAP en sus condiciones actuales permite entregar una enseñanza adecuada a sus estudiantes, con espacios satisfactorios y recursos para el aprendizaje propicios para las actividades académicas.

3. El cuerpo docente se ha fortalecido con la incorporación de profesores con estudios de postgrado. Exhiben, en promedio, un adecuado índice de permanencia en la Carrera y se muestran comprometidos con la institución, lo que es reconocido y apreciado por los estudiantes.
4. El cuerpo docente tiene acceso a diversas alternativas de perfeccionamiento en el ámbito pedagógico.

DEBILIDADES

1. La participación de docentes de la Carrera en cuerpos colegiados de las sedes y área se ve limitada por su concentración en las categorías jerárquicas más bajas.
2. La Política de Investigación necesita ser mayormente difundida en las sedes.

III. DIMENSIÓN: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADO DEL PROCESO FORMATIVO

La carrera cuenta con reglamentos y mecanismos de admisión y explicita vacantes de ingreso. Es ofrecida en jornadas diurna y vespertina y en la modalidad semipresencial, dependiendo de la sede. La admisión no es selectiva y sólo exige ser egresado de enseñanza media

A la carrera pueden ingresar los estudiantes de Contabilidad General del CFT INACAP, opción que es una importante fuente de estudiantes para cursar el tercer y cuarto año de la carrera.

El área de Administración y Negocios a la que pertenece la carrera se hace cargo de las condiciones de entrada de sus estudiantes, mediante la

aplicación de actividades diagnósticas y remediales previas al inicio del primer semestre.

La carrera ofrece un acompañamiento permanente a todo estudiante que lo requiera, en conformidad a los procedimientos establecidos al efecto. Respecto de esto último, la carrera ofrece apoyo académico que pretende disminuir las brechas de competencias que presenten los estudiantes durante su trayecto formativo mediante la nivelación y mejoramiento de sus resultados en las asignaturas.

Hay reforzamiento para asignaturas con alta reprobación a nivel nacional. La derivación a estas asignaturas de reforzamiento se establece de acuerdo a los criterios de la Dirección Académica de cada sede, utilizando la información del desempeño académico de los estudiantes (nota de la primera evaluación) y los criterios de apoyo de los académicos de las asignaturas. Las sedes también implementan ayudantías en forma local según las necesidades planteadas por los estudiantes.

La carrera tiene mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes que permiten verificar en forma periódicamente el logro de los objetivos o resultados de aprendizaje definidos en las asignaturas del plan de estudios. Como actividades de evaluación integradora cuenta con las asignaturas Taller Integrado de Empresas I, II y III y Seminario de Grado en el Plan de Estudios. Asimismo, la carrera analiza y evalúa la progresión de todos sus estudiantes, de manera desagregada por sede, jornada y modalidad.

La carrera tiene registros sistemáticos del rendimiento académico de sus estudiantes, quienes tienen acceso a la información de su avance de manera oportuna mediante plataforma informática.

La carrera conoce las causas de deserción de los estudiantes, algunas de las cuáles se repiten en sedes, jornadas y modalidad en que se imparte como, por ejemplo, impedimentos económicos o de índole laboral.

La baja cantidad de egresados contactados por la carrera en las distintas sedes para su seguimiento y consulta respecto a posibles cambios en los planes o programas se mantiene como debilidad.

La carrera conoce las tasas de ocupación y características de empleabilidad de sus titulados. No obstante, el Comité de Pares no pudo verificar que esta información sea utilizada por la unidad para retroalimentar el perfil de egreso y el plan de estudios.

CRITERIO 12. AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

Desde el año 2016, la Universidad aplica una Política de Calidad cuyo propósito es fortalecer las capacidades institucionales de autorregulación. Un elemento clave ha sido la implementación del Gestor Documental de Procesos donde están disponibles las políticas, procedimientos, manuales e instructivos vigentes de la Institución, la cual es revisada y actualizada permanentemente.

En materia de gestión de calidad existe una declaración institucional que aborda los procesos de mejora continua de programas de estudio. Se trata de un proceso de trabajo en las sedes, que permite, a partir de insumos cuantitativos y cualitativos, como planes de acción del año anterior, tableros de gestión y otros, hacer un diagnóstico de la situación académica real de los programas de estudio y, también, un proceso de Aseguramiento de la Calidad de Carreras (PACC), que aborda simultáneamente la gestión de todas las carreras, ajustándose a la realidad de éstas, en tanto busca asegurar la calidad de un programa de estudio que se imparte en varias sedes y en distintas jornadas y modalidades.

No obstante los avances que fue posible verificar por el comité de pares en la señalada declaración, específicamente en la carrera, no se observó medición de impacto de acciones implementadas para mejorar los indicadores académicos críticos.

En cada sede en que se imparte la carrera fue establecido un Comité de Autoevaluación para el proceso de acreditación de la carrera. La conformación y nivel de participación de sus integrantes se observó disímil entre sedes y dicho Comité sólo participó en actividades puntuales del proceso y bajo parámetros establecidos desde el nivel central. Se pudo constatar una participación disímil entre las sedes de los informantes clave en el proceso de autoevaluación.

A nivel central se escribió el IAE de la carrera que sintetiza las fortalezas y debilidades que resultan más frecuentes en todas las sedes, pero que no recoge necesariamente las particularidades de la carrera en las distintas sedes.

Para superar las debilidades no recogidas en el documento institucional, en cada sede se formularía un plan de acción tendiente a la superación de dichas debilidades locales de la carrera, asunto que no fue posible verificar por parte del comité de pares por inexistencia de información en la materia durante la visita.

El IAE contiene un Plan de Mejoramiento dirigido a la superación de las debilidades detectadas a nivel institucional para la carrera, el cual no explicita un presupuesto asociado, lo que podría afectar su desarrollo.

FORTALEZAS

1. El área de Administración y Negocios a la cual pertenece la carrera se hace cargo de las condiciones de entrada de sus estudiantes, mediante la aplicación de actividades diagnósticas y remediales.
2. En la carrera se constató un acompañamiento permanente al estudiante en beneficio de su progresión académica.

DEBILIDADES

1. No se evidencia una evaluación del impacto de las acciones implementadas por la carrera para mejorar los indicadores académicos críticos, debilidad ya señalada en el acuerdo de acreditación anterior de la carrera.
2. La baja cantidad de egresados contactados por la carrera en las distintas sedes para su seguimiento y consulta respecto a posibles cambios en los planes o programas se mantiene como debilidad.
3. La participación e involucramiento de cada Comité de Autoevaluación en el proceso de autoevaluación de la carrera se observa disímil.

CONSIDERACIONES SOBRE AVANCES RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR.

La carrera fue acreditada por un plazo de cinco años el año 2013.

En el Acuerdo de Acreditación respectivo se formularon cinco observaciones respecto de la dimensión Perfil de Egreso y Resultados y dos sobre la dimensión Condiciones de Operación.

De las cinco debilidades respecto de la primera dimensión, dos de ellas se consideran superadas, una en desarrollo y dos no superadas (las referidas a la baja tasa de titulación y la que se refirió al seguimiento de egresados y su consulta para considerar cambios en planes y programas).

Las debilidades respecto de la segunda dimensión han sido superadas.

POR LO TANTO,

9. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

a. Acreditar la Carrera de **Contador Auditor** de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP, que conduce al título de Contador Auditor y al grado académico de Licenciado en Contabilidad y Auditoría, por un plazo de **6 años**, desde el 24 de agosto de 2018 hasta el **24 de agosto de 2024**.

b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:

- Chillán; Vespertina; Presencial
- Concepción – Talcahuano; Diurna; Presencial
- Concepción – Talcahuano; Vespertina; Semipresencial
- Coyhaique; Vespertina; Presencial
- Iquique; Diurna; Presencial
- Iquique; Vespertina; Presencial
- Iquique; Vespertina; Semipresencial
- La Serena; Diurna; Presencial
- La Serena; Vespertina; Presencial
- La Serena; Vespertina; Semipresencial
- Maipú; Diurna; Presencial
- Maipú; Vespertina; Presencial
- Osorno; Vespertina; Presencial
- Pérez Rosales; Vespertina; Presencial
- Pérez Rosales; Vespertina; Semipresencial

- Puente Alto; Diurna; Presencial
 - Puente Alto; Vespertina; Presencial
 - Puerto Montt; Diurna; Presencial
 - Rancagua; Diurna; Presencial
 - Rancagua; Vespertina; Presencial
 - Santiago Centro; Diurna; Presencial
 - Santiago Centro; Vespertina; Presencial
 - Santiago Centro; Vespertina; Semipresencial
 - Talca; Diurna; Presencial
 - Talca; Vespertina; Presencial
 - Valdivia; Vespertina; Presencial
 - Valparaíso; Diurna; Presencial
 - Valparaíso; Vespertina; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Contador Auditor de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD

Gonzalo Sepúlveda Campos

**CONSEJERO ÁREA ADMINISTRACIÓN Y COMERCIO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**

Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**